MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Rinconada-Llícuar, ubicado en la provincia de Sechura, departamento de Piura, es una pujante comunidad que destaca por sus arraigadas costumbres, fe religiosa, identidad cultural y espíritu solidario;

Que, en el mes de setiembre de cada año, la feligresía y la población en general celebran la festividad en honor a su Santo Patrón San Lázaro de Llicuar, constituyendo uno de los acontecimientos religiosos y tradicionales más importantes y representativos del distrito y del Bajo Piura;

Que, a través de los actos litúrgicos, procesiones, velaciones y diversas manifestaciones culturales organizadas por los mayordomos, hermandades y devotos, se consolida la fe, la unidad comunitaria y el acervo folclórico de la localidad;

Que, con ocasión de conmemorarse la tradicional Festividad Patrón San Lázaro de Llicuar, resulta propicia la oportunidad para que la Cámara de Diputados exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a la población llicuareña;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el caluroso saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Rinconada-Llícuar, de la provincia de Sechura, departamento de Piura, con ocasión de celebrarse en el mes de setiembre la festividad patronal en honor a San Lázaro de Llicuar.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rinconada-Llícuar, y por su intermedio a los regidores, autoridades locales, mayordomías, hermandades y a toda la población devota del distrito.

Lima, 15 de setiembre del 2026

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/15 16:10:45-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República